

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se modifica la de 2 de febrero de 1966 en que se reglamentó la extinción de los Planes de estudio en las Escuelas Técnicas Superiores, anteriores al de la Ley de 29 de abril de 1964.

Ilustrísimo señor:

Vista la petición de los representantes de estudiantes de los distintos Institutos Politécnicos Superiores y de Escuelas Técnicas Superiores, estimándose que la enseñanza por libre del Plan de Estudios en las Escuelas Técnicas Superiores de 1957 puede continuar sin graves alteraciones de la docencia, con el fin de dar facilidades a los alumnos que por dicho Plan inician sus estudios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Los alumnos que cursan el Plan 1957 podrán continuar examinándose por enseñanza libre dentro de dicho Plan y sin las limitaciones establecidas en la Orden ministerial de 2 de febrero de 1966.

2.º Los alumnos que habiendo iniciado sus estudios por el Plan 1957 hayan optado por adaptarse al Plan de Estudios de 1964, en virtud de anteriores disposiciones, podrán también solicitar su reincorporación al Plan 1957, en las condiciones actuales y con las convalidaciones que se fijen.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 8 de enero de 1971 por la que causa baja en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado el Guardia de segunda de Infantería Manuel Tirado Blanco.

A propuesta del Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, por no ser conveniente sus servicios, causa baja en el Regimiento de la Guardia de dicha Casa Militar, el Guardia de segunda de Infantería Manuel Tirado Blanco, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro del Ejército del Aire, con el fin de cumplir el compromiso de cinco años que con fecha 15 de julio de 1966 firmó con la Escuela de Formación Profesional Industrial.

Madrid, 8 de enero de 1971.

CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de enero de 1971 por la que se nombra Ordenador de Pagos del Ministerio del Aire al Intendente del Aire don Federico Olavarría Bragado.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,

Este Ministerio, para cubrir la vacante producida por el pase a la situación de reserva del Intendente General del

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de noviembre de 1970 por la que se regula la aportación de datos y elaboración de los «Censos de Activos del Mutualismo Laboral» del año 1970.

Advertido error en la denominación de la expresada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1970, se inserta a continuación el título correspondiente a la indicada disposición:

«Orden de 23 de noviembre de 1970 por la que se regula la aportación de datos y la elaboración de los Estados de Activo del Régimen General de la Seguridad Social del año 1970.»

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

CORRECCION de errores del Decreto 79/1971, de 23 de enero, por el que se establece el módulo en las Viviendas de Protección Oficial.

Advertidos errores en el texto del Decreto 79/1971, de 23 de enero, por el que se establece el módulo en las Viviendas de Protección Oficial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1971, página 1127, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el artículo primero, línea tercera, donde dice: «el apartado uno», debe decir: «el apartado 1 (ele)».

En la disposición transitoria segunda, párrafo primero, donde dice: «... no habiendo obtenido la definitiva, se determinen dentro de los plazos establecidos...», debe decir: «... no habiendo obtenido la definitiva, se terminen dentro de los plazos establecidos...».

Aire don Miguel García-Almenta y Gutiérrez, ha tenido a bien nombrar Ordenador de Pagos de ese Departamento al Intendente del Aire don Federico Olavarría Bragado.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1971.

MONREAL LUQUE

Excmo. Sr. Ministro del Aire.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de enero de 1971 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Carlos Barba Solana y don José Manuel Hervero Marzal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio) para cubrir, entre otras, dos plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del Grupo VI, «Físicas», y Grupo XXVI, «Urbanismo».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y en su virtud nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: Don Carlos Barba Solana, para el Grupo VI, «Física», y don José Manuel Herrero Marzal, para el Grupo XXVI, «Urbanismo». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Percibirán el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación

anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocada por Orden de 20 de julio de 1970, por la que se señalan fecha, lugar y hora en que darán comienzo dichos ejercicios.

El Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocada por Orden ministerial de 20 de julio de 1970, en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido adoptar la siguiente disposición:

De conformidad con lo prevenido en la norma VI de la Orden ministerial citada, señalar el lunes, 15 de febrero del corriente año, a las nueve de la mañana, en la sala de exámenes de la segunda planta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (José Gutiérrez Abascal, número 2), para la práctica del primer ejercicio (mecanografía); convocando, a tal efecto, a los opositores que hayan obtenido en el sorteo previo los números uno a trescientos ochenta y seis, ambos inclusive. Para el desarrollo del ejercicio los opositores deberán ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica, y del oportuno documento nacional de identidad, a fin de acreditar, con el mismo, su personalidad ante el Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 22 de enero de 1971.—El Presidente, Manuel García Comas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de enero de 1971 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo VII, «Resistencia de Materiales» de las Escuelas de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz y El Ferrol del Caudillo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir la cátedra del grupo VII, «Resistencia de materiales», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz y El Ferrol del Caudillo;

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición, por no haber lugar para cubrir dicha cátedra;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo VII, «Resistencia de materiales», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz y El Ferrol del Caudillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid 9 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Medicina.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, celebrada el día 10 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Hidrología médica», convocada por Orden ministerial de 23 de junio de 1970:

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez.

Vocal: Don Manuel Armijo Valenzuela.

Secretario: Don Jorge Tamarit Torres.

Suplente: Don Miguel Gil Gayarre.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.—El Rector, J. Botella.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona para el día 19 de febrero, a las diez horas, en la Facultad de Filosofía y Letras (Monasterio de San Cugat). En la Secretaría de la Facultad estarán depositados los temas objeto del primer ejercicio con la antelación reglamentaria.

Barcelona, 5 de enero de 1971.—El Presidente del Tribunal, Federico Udina Martorell.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 1 de marzo próximo, a las diez horas, en la Escuela Oficial de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número.

En el acto de la presentación cada opositor hará entrega al Tribunal de una Memoria acerca de concepto y metodología de la disciplina objeto de la oposición y de un programa razonado de la misma a más de todos aquellos estudios, publicaciones o méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal (artículo 17 del Reglamento).